



TRICENTESIMA NONAGESIMA CUARTA.
SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 09 DE FEBRERO DEL 2017

En la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Arquitectura y Urbanismo se reunieron el día 09 de febrero del 2017 a las 09:00 horas, los miembros del Consejo de Facultad, el Decano Dr. Arq. Oswaldo Velásquez Hidalgo, los consejeros docentes, Dr. Arq. José Leopoldo Cárdenas Muñoz, Arq. Ricardo Ángel Andrés Franco Delgado e Ing. Roberto Pain Peralta y la representante estudiantil, la Srta Valeria Lisseth Zuzunaga Gutiérrez.

Asimismo asistieron el Dr. Arq. Pablo Cobeñas Nizama, el Arq. Elías Aspiazú Edwards y el Arq. Jorge Bendezú Zumaeta para tratar el Cuadro de Necesidades 2017-I.

La representante estudiantil, la Srta. Estephany Geraldine Giraldo Dextre justifico su inasistencia por escrito delegando su voto en la representante estudiantil, la Srta. Valeria Lisseth Zuzunaga Gutiérrez. La representante estudiantil, la Srta. Aitana Ruelas Flores también disculpó su inasistencia.

A continuación, el Sr. Decano solicitó al señor Secretario dar lectura de las actas de la Tricentésima Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad del 25 de enero del 2017 y la Cuadringentésima Septuagésima Quinta Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 02 de febrero del 2017 las cuales fueron aprobadas sin observaciones.

DESPACHO

- Llega el informe N° 009-2017-GYT-FAU del Dr. Juan Villamón Pro, Jefe de la Oficina de Grados y Títulos sobre el Expediente de la Sra. Liliana Patricia Mejía Vargas quien solicita el duplicado del diploma del Grado de Bachiller en Arquitectura por haberlo extraviado. En el informe se detalla el cumplimiento de todos los requisitos establecidos para que se expida el duplicado del diploma del Grado de Bachiller en Arquitectura y solicita la aprobación del Consejo de Facultad. Pasa a la Orden del día.
- Llega el informe N° 010-2017-GYT-FAU del Dr. Juan Villamón Pro, Jefe de la Oficina de Grados y Títulos sobre el Expediente de la Sra. Liliana Patricia Mejía Vargas quien solicita el duplicado del diploma del Título Profesional de Arquitecta por haberlo extraviado. En el informe se detalla el cumplimiento de todos los requisitos establecidos para que se expida el duplicado del diploma del Grado de Bachiller en Arquitectura y solicita la aprobación del Consejo de Facultad. Pasa a la Orden del día.
- Llega Oficio N° 002-2017-EPA de la Escuela Profesional de Arquitectura, informando de la solicitud de la alumna Isabel Ventocilla Amaya, con código 200520060 para que se le permita rendir Examen de Subsanación del curso AU1061 Taller de tesis desaprobado con nota 09 (nueve) en el semestre académico 2016-II. Pasa a la orden del día.
- El Arq. Jorge Bendezú Zumaeta, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura mediante oficio N° 004-2017-EPA informa sobre la convalidación de asignaturas de la alumna Katheryn Arévalo Lazo, código 201312055, que participó en el Programa de Movilidad Estudiantil en el Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño en la Universidad de Guadalajara, México, durante el semestre académico 2016-II, Pasa a la Orden del día.
- Mediante Oficio N° 0004-2017-IVUDS-D, el Arq. Oscar Fernández Cárdenas, Director del Instituto de Vivienda Urbanismo y Desarrollo Sostenible de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, presenta la propuesta para el desarrollo del Vigésimo noveno Programa de Especialización de Agente Inmobiliario. Pasa a la orden del día.

*Zuzunaga
Val*

[Handwritten signatures and initials]



INFORMES

- El jefe de la Oficina de Registros y Matricula mediante Of-005-2017-ORM-FAU informa que es de suma urgencia contar con el aula 306 con el fin de integrarla con el aula 307 por cuanto los cursos de taller integral 16 y Taller de Desarrollo de Proyectos I y II requerirán aulas con mayor aforo de alumnos.
El Consejo toma conocimiento y encarga a la Oficina de Registros y Matricula programar la citada aula en la Guía de Matrícula 2017-I.
- El Sr. Decano informa al Consejo que la Arq. Marcela Villa Luna ha realizado la entrega de dos documentos conducentes a ser la base para la creación de una probable carrera de Urbanismo. Estos documentos son:
 1. Términos de Referencia para la contratación del Análisis de Mercado de Educación Superior para la Carrera de Urbanismo en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma.
 2. Términos de Referencia para la contratación del servicio de consultoría para la elaboración de la propuesta Preliminar de Estructura Curricular de la Carrera de Urbanismo en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma.El Consejo tomó conocimiento, encargando al Decano coordine con la Arqta. Villa la presentación del presupuesto para el financiamiento de los estudios que permitan efectivizar la nueva carrera.
- La unidad de investigación de la FAU da opinión favorable al proyecto titulado "*El Trabajo Cooperativo como Metodología Para Generar Aprendizaje Significativo De Los Estudiantes De Arquitectura De La Universidad Ricardo Palma*", presentado por la Mg. Paola Rossado Espinoza, considerando que el proyecto cumple con los requisitos mínimos para su desarrollo.
Pasa a la Orden del Día
- La unidad de Investigación de la FAU da opinión favorable al proyecto titulado "*Estudio del impacto de las condiciones de la vivienda y el barrio sobre la salud en Villa María del Triunfo (Lima Perú)*" presentado por la Mg. Rosario Santa María, considerando que el proyecto cumple con los requisitos mínimos para su desarrollo.
Pasa a la Orden del Día.

PEDIDOS

- Los representantes del Tercio Estudiantil presentan iniciativa de Juntos! organización estudiantil de la Ricardo Palma para intervenir el pórtico que se encuentra al costado de la escalera del PEB de nuestra Facultad. En tal sentido solicitan autorización y apoyo, adjuntan planos y presupuesto tentativo.
El Consejo da su autorización y el Sr. Decano ofrece el apoyo solicitado en la medida que no comprometa en exceso el presupuesto de la Facultad, dado que este ya fue remitido a la Alta Dirección.
- Mediante Oficio N° 064-2017-CCA-D el Dr. Félix Romero Revilla, Director de la Oficina Central de Admisión comunica que el viernes 10 de noviembre del presente año, se llevará a cabo el examen promocional en el 2018-I, en tal sentido solicita propuesta del número de vacantes para la carrera de Arquitectura para el citado examen promocional.
Pasa a la Orden del Día.
- Mediante Oficio Circular N° 002-2017-OCRM del Prof. Miguel Cetraro de Souza, Director de la Oficina de Central de Registros y Matricula, solicita se asignen las vacantes para la carrera de Arquitectura para la modalidad de Traslado Interno 2017-II.
Pasa a la Orden del Día
- El Arq. Ricardo Franco solicitó un informe respecto de la política de relación laboral hacia docentes mayores de la Universidad. El señor Decano informó que el señor Rector había



reiterado en todas las sesiones de consejo Universitario que esta era una atribución y competencia de su Despacho en coordinación con la Dirección de Personal y que informaba semanalmente de los casos que se resolvieran al Consejo.

ORDEN DEL DÍA

CUADRO DE NECESIDADES SEMESTRE ACADEMICO 2017-I

Acuerdo N° 008-2017

Invitado a exponer, el Arq. Elías Aspiazu, Jefe de Registros y Matricula informó que el cuadro de necesidades 2017-I se había elaborado tomando como referencia el semestre 2016-II además de la estadística histórica.

El Sr. Decano informó, la apertura del Taller 16 en el semestre académico 2017-I lo que constituye la posibilidad de contar con un taller experimental permanente que además permitirá aliviar la sobre demanda, que actualmente afecta a los Talleres.

Finalmente después de escuchar la propuesta de grupos y cupos presentada por el Jefe de Registros y Matricula, Arq. Elías Aspiazu y haberse resuelto todas las interrogantes de los consejeros, el Consejo acordó:

- a. *Aprobar el Cuadro de Necesidades del semestre 2017-I de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo*
- b. *Remitir la propuesta al vicerrectorado Académico para su ratificación por Consejo Universitario*

Finalizada la discusión del tema, el Señor Decano agradeció al Dr. Arq. Pablo Cobeñas Nizama, el Arq. Elías Aspiazu Edwards y el Arq. Jorge Bendezú Zumaeta y autorizó su retiro cuando lo estimaran, lo que procedieron a hacer.

XXVII CURSO DE ESPECIALIZACION DEL AGENTE INMOBILIARIO

Acuerdo N° 009-2017

Visto el oficio N° 0004-2017-IVUS-D del Arq. Oscar Fernández Cárdenas, Director del Instituto de Vivienda, Urbanismo y Desarrollo Sostenible, quien presentó el proyecto para el desarrollo del Vigésimo Noveno Diplomado de Especialización del Agente Inmobiliario y luego de su discusión, el Consejo acordó:

- a. *Aprobar el proyecto para el desarrollo del Vigésimo Noveno Diplomado de Especialización del Agente Inmobiliario en el marco del Convenio suscrito con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento que contiene:*
 - 1. *Plan de Trabajo del Diplomado*
 - 2. *Propuesta de docentes, personal administrativo y de servicios*
 - 3. *Detalle del presupuesto de ingresos y egresos*

| | |
|------------------|----------------|
| Ingresos: | S/. 103,748.00 |
| Egresos: | S/. 55,564.34 |
| Saldo Favorable: | S/. 48,183.66 |
- b. *Elevar el expediente al vicerrectorado académico para su ratificación por Consejo Universitario*

CONVALIDACION DE ASIGNATURAS MOVILIDAD ESTUDIANTIL

Acuerdo N° 010-2017

Visto el informe presentado por el Arq. Jorge Bendezú Zumaeta, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, en relación al cuadro de equivalencia de notas en la convalidación de asignaturas a favor de la alumna Katheryn Arévalo Lazo, el Consejo acordó:

- a. *Incluir en el record académico de asignaturas aprobadas de la alumna de la carrera de Arquitectura señorita Katheryn Arévalo Lazo, con código N° 201312055, las siguientes asignaturas del Plan de Estudios vigente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la*

Bendezú Zumaeta

[Handwritten signatures]



Universidad Ricardo Palma (FAU-URP), convalidadas a partir del Registro de Calificaciones expedido por la Centro Universitario de Arte y Diseño en la Universidad de Guadalajara - México, conforme al siguiente cuadro:

| Cursos aprobados en Univ. de Guadalajara - México | Asignaturas FAU-URP | | | |
|---|---------------------|---------------------------------------|------|------|
| | Código | Nombre curso | Créd | Nota |
| Composición Arquitectónica VIII | AU 0811 | Taller Integral VIII | 8 | 18 |
| Diseño Urbano IV | AU 0951 | Seminario de Planeamiento y Urbanismo | 4 | 19 |
| Edificación IV | AU 0932 | Seminario de Tecnología | 4 | 20 |
| TOTAL DE UC CONVALIDADOS | | | 16 | |

- b. Tramitar el presente acuerdo ante el Despacho del Vicerrector Académico para su ratificación por Consejo Universitario.

EXAMEN DE SUBSANACIÓN
Acuerdo N° 011-2017

En atención a la solicitud del Srta. Isabel Ventocilla Amaya con código N° 200520060, para que se le permita rendir examen de subsanación del curso AU1061 Taller de tesis en atención al informe de Evaluación Académica presentado por el Arq. Jorge Bendezú Zumaeta, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, el Consejo acordó:

- a. Aprobar la solicitud de la Srta. Isabel Ventocilla Amaya con código N° 200520060, para rendir examen de subsanación del curso AU1061 Taller de tesis, desaprobado en el semestre 2016-II con el calificativo de nueve (09).
- b. Designar como jurado calificador al Arq. Enrique Alegre Salazar y el Arq. Luis Eduardo Fernández Vorsas.

DUPLICADO DE DIPLOMA DE GRADO ACADEMICO DE BACHILLER
Acuerdo N° 012-2017

Visto el Informe N° 009-2017-GyT-FAU de la Oficina de Grados y Títulos de la FAU, respecto de la solicitud de duplicado de diploma del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura de la Sra. Liliana Patricia Mejía Vargas, el Consejo acordó:

- a. Aprobar la solicitud de la Sra. Liliana Patricia Mejía Vargas para la expedición del duplicado del diploma del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura.
- b. Solicitar al Consejo Universitario se expida el duplicado de diploma del Grado Académico de Bachiller en Arquitectura en favor de la Sra. Liliana Patricia Mejía Vargas dado que cumple con los requisitos normados en el artículo 5°, de la Resolución de Asamblea Nacional de Rectores N° 1895-2006-ANR de fecha 25 de mayo 2006.

DUPLICADO DE DIPLOMA DE TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA
Acuerdo N° 013-2017

Visto el Informe N° 010-2017-GyT-FAU de la Oficina de Grados y Títulos de la FAU, respecto de la solicitud de duplicado de diploma del Título Profesional de Arquitecta de la Sra. Liliana Patricia Mejía Vargas, el Consejo acordó:

- a. Aprobar la solicitud de la Sra. Liliana Patricia Mejía Vargas para la expedición del duplicado del diploma del Título Profesional de Arquitecta.

Jorge Bendezú Zumaeta



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CONSEJO DE FACULTAD



1400

- b. Solicitar al Consejo Universitario se expida el duplicado de diploma del Título Profesional de Arquitecta en favor de la Sra. Liliانا Patricia Mejía Vargas dado que cumple con los requisitos normados en el artículo 5º, de la Resolución de Asamblea Nacional de Rectores N° 1895-2006-ANR de fecha 25 de mayo 2006.

VACANTES TRASLADO INTERNO 2017-II

Acuerdo N° 014-2017

Visto el Oficio Circular N° 064-2017-CCA-D el Dr. Félix Romero Revilla, Director de la Central de Admisión, solicitando se asignen las vacantes para la carrera de Arquitectura para la modalidad de Examen Promocional 2018-I, el Consejo acordó:

Aprobar treinta cinco (35) vacantes para la modalidad de Examen Promocional 2018-I de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

VACANTES TRASLADO INTERNO 2017-II

Acuerdo N° 015-2017

Visto el Oficio Circular N° 002-2017-OCRM del Prof. Miguel Cetraro de Souza, Director de la Oficina de Central de Registros y Matrícula, solicitando se asignen las vacantes para la carrera de Arquitectura para la modalidad de Traslado Interno 2017-II, el Consejo acordó:

Aprobar cuatro (04) vacantes para el Concurso de Traslado Interno 2017-II de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

PROYECTOS DE INVESTIGACION

Acuerdo N° 016-2017

Visto el informe favorable de la Unidad de investigación de la FAU al proyecto titulado "El Trabajo Cooperativo como Metodología Para Generar Aprendizaje Significativo de los Estudiantes De Arquitectura de La Universidad Ricardo Palma", presentado por la Mg. Paola Rossado Espinoza, el Consejo acordó:

Aprobar el proyecto de investigación titulado "El Trabajo Cooperativo como Metodología para Generar Aprendizaje Significativo de los Estudiantes de Arquitectura de la Universidad Ricardo Palma", presentado por la Mg. Paola Rossado Espinoza

Acuerdo N° 017-2017

Visto el informe favorable de la Unidad de Investigación de la FAU al proyecto titulado "Estudio del impacto de las condiciones de la vivienda y el barrio sobre la salud en Villa María del Triunfo (Lima Perú)" presentado por la Mg. Rosario Santa María, el Consejo acordó:

Aprobar el proyecto titulado "Estudio del impacto de las condiciones de la vivienda y el barrio sobre la salud en Villa María del Triunfo (Lima Perú)" presentado por la Mg. Rosario Santa María

Siendo las 10:45 horas y sin más que tratar, se dio por concluida la sesión.

Arq. Carlos Salas del Carpio
Secretario Académico y
Secretario del Consejo de Facultad

Dr. Arq. Oswaldo Velásquez Hidalgo
Decano y Presidente
del Consejo de Facultad